

Quintiliano Rubianes Ayllón.
Luciano Angulo Carramolinós.
Manuel Moreno Calvo.
José Vilches Campoy.
Eladio Gómez del Río.

Barcelona, 19 de Mayo de 1938.

EL INSPECTOR GENERAL.

P. D.,

ENRIQUE GÓMEZ

(De la *Gaceta* número 41.)

Ilmo. Sr.:—Existiendo vacantes de Cabos en este Cuerpo, y siendo preciso cubrir de mandos las Unidades del mismo, de acuerdo con lo establecido en la Orden de esta Inspección General de fecha 12 de Enero último,

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien conceder el ascenso a Cabo a los Guardias que a continuación se relacionan, con la antigüedad de 15 de Abril de 1938 y efectos administrativos a partir de 1.º del presente mes.

DEL 30 GRUPO DE ASALTO

José López Martínez.
Narciso Martínez Rodríguez.
Manuel Pamplín Moya.
Pablo Cubas Jiménez.
Victoriano Sánchez Martín.
Enrique Nievas Alfaro.
José Veloso Macías.
Ismael Perolli Albiñana.
Francisco Campillo Gil.
Jaime Capell Falguera.
José Sales Vaquer.
Angel Montó García.
Pedro Laguna Racilla.
Santiago Rodríguez López.
Miguel Aranda Casa.
Ismael Rodrigo Antón.
Bernabé Prieto Martínez.

DEL 31 GRUPO DE ASALTO

Fermín Amat González.
Mariano Vega Martín.
José Corredera Engueta.
David Rodríguez Herrero.
Angel Rodríguez Velasco.
Luis Ruiz Fernández.
Liberio Rodríguez López.
Juan Fuenllana García.
José Navas López.
Ponciano Herrera González.
Victoriano Recio Esteban.
Desiderio Sánchez Gómez.
Lázaro Marcial San José.
Teodoro Miguel Sanz.
Antonio Vivar Vera.
Bernardo Delgado Ríos.
Pedro Galindo Orenes.
Mariano Mairán García.
Antonio Alvarez Fernández.
Hermenegildo Camacho Ollero.
David Elisa Pin.

Enrique Celis Peña.
Luis Sanz Palomar.
Eduardo Carrasco Abad.
Petronilo Fernández Carrasco.
Miguel Díaz Garzón-Bustos.
Francisco Cabeznuelo Rodríguez.
Benito García Franco.
Francisco Pérez Montaner.
José Jiménez de la Vega.
Juan Ortiz Plantado.
Anastasio Miralles Gómez.
Juan Moreno Moreno.
Alejandro Sánchez Colado.
Tomás Chamochín Martín.
José Caparrós Sánchez.
Juan Martín Lte. Calleja.
José Gumiel Gaitó.
Tomás Lase Arquero.
Enrique Andrés Elvira.
Domingo Flores Mandado.
Manuel Ríosalido Gil.
Alfonso Pascual Ortega.
Serafín García Soria.

DEL 32 GRUPO DE ASALTO

José Reyes Ferreiro.
Fernando Expósito Ervás.
Pascual Medina García.
Enlío Iri Forés.
Francisco Penalva Quiles.
Juan García Mira.
Francisco Pérez Mira.
Tomás Mesa Sánchez.
Emilio Fabregat Jiménez.
Luis Banzo Navarro.
Bautista Barrera Romen.
Vicente Cubero Casares.

Barcelona, 21 de Mayo de 1938.—El Inspector General.

(De la *Gaceta* número 146.)

Ilmo. Sr.:—Ascendido al empleo de Teniente coronel D. Antonio Arenas Lladeral, por haber muerto gloriosamente defendiendo el régimen constituido y comprobado que sufrió error al concederle en el citado empleo la antigüedad de 30 de Junio de 1936 *Gaceta* número 129), de fecha 9 de los corrientes,

He tenido a bien rectificar la antigüedad antes expresada, asignándole la de 30 de Julio de 1936, al referido empleo de Teniente coronel.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 11 de Mayo de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 134.)

vo hasta reunir el tiempo suficiente

Ascendidos a Sargentos los Cabos que posteriormente se relacionan en la *Gaceta* número 125, de fecha 5 de los corrientes, y comprobado que se sufrió error al concederles la antigüedad de 31 de Diciembre de 1936,

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien rectificarles la antigüedad anteriormente concedida, asignándoles la que a continuación a cada uno de ellos se señala:

46 BRIGADA MIXTA

José Quilis Alfonso, antigüedad 31 de Marzo de 1937.

Dionisio Justicia Rubio, con la misma. Baldomero Cerdán Alba, con la misma.

Juan Soler Gascón, con la misma.

Tomás López Valencia, con la de 30 de Septiembre de 1937.

COLUMNA URIBARRY

Honcrato Horte Calvo, antigüedad de 30 de Septiembre de 1937.

Barcelona, 11 de Mayo de 1938.

EL INSPECTOR GENERAL,

P. D.,

ENRIQUE GÓMEZ

(De la *Gaceta* número 132.)

Ascendidos a Cabos en la *Gaceta* número 138, de fecha 18 de los corrientes, los Guardias de este Cuerpo, cuya relación comienza por Juan López Romero y termina por Marcelino Sebastián Fraguas y habiéndose padecido error al concederles la antigüedad de 1.º de Mayo actual,

He tenido a bien rectificar la antigüedad expresada, asignándoles en el empleo de Cabo, la del 15 de Abril de 1938 y efectos administrativos a partir de 1.º del corriente mes.

Barcelona, 19 de Mayo de 1938.

El Inspector General.—P. D., Enrique Gómez.

(De la *Gaceta* número 140.)

Ilmo. Sr.:—Por Orden de este Departamento de fecha 10 de Diciembre último (*Gaceta* del 16), se dispuso pasen a situación de jubilados, con el haber pasivo correspondiente a sus años de servicio, varios Guardias de la disuelta Guardia Nacional Republicana y Cuerpo de Seguridad, figurando entre ellos, el de la plantilla de Ciudad Real, Nemesio López-Pintor Sánchez Alarco, que en la citada fecha no reunía servicios abonados para tener derecho al minimum de jubilación.

Vista la instancia presentada por el interesado, en 16 de Noviembre anterior, solicitando continuar en acti-